

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE MANIZALES

Manizales, cinco (05) de mayo de dos mil veintidós (2022).

AS: 457/2022
RADICACIÓN: 17-001-33-39-006-2016-00151-00
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: JOSEFINA MORALES PESCADOR
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL

SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES, de la prueba documental aportada por la entidad demandada visible en el PDF 003, 004, 006 y 007, del Cuaderno No, 003, correspondiente a las pruebas decretadas y contenidas en los numerales 2.2.1., 3.1.1., de la audiencia inicial celebrada el 12 de octubre de 2017, por el término de tres (03) días siguientes, para fines de contradicción.

NOTIFÍQUESE,

BIBIANA MARÍA LONDOÑO VALENCIA
JUEZ

**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE MANIZALES**

La anterior providencia se notificó por **ESTADO N°75**,
el día 06/05/2022

BEATRIZ ELENA CARDONA AGUDELO
SECRETARIA